



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

**4379<sup>a</sup>** sesión

Viernes 21 de septiembre de 2001 a las 12.10 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Levitte . . . . . (Francia)

*Miembros:* Bangladesh . . . . . Sr. Ahsan  
 China . . . . . Sr. Chen Xu  
 Colombia . . . . . Sr. Valdivieso  
 Estados Unidos de América . . . . . Sr. Hume  
 Federación de Rusia . . . . . Sr. Gatilov  
 Irlanda . . . . . Sr. Ryan  
 Jamaica . . . . . Sr. Ward  
 Malí . . . . . Sr. Touré  
 Mauricio . . . . . Sr. Gokool  
 Noruega . . . . . Sr. Kolby  
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . Sr. Eldon  
 Singapur . . . . . Sr. Mahbubani  
 Túnez . . . . . Sr. Medjoub  
 Ucrania . . . . . Sr. Kuchinsky

## Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2001/868)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

*Se abre la sesión a las 12.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Bosnia y Herzegovina**

#### **Carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2001/868)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bélgica y de Bosnia y Herzegovina en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Živalj (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. De Ruyt (Bélgica) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo y no habiendo objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Sr. Wolfgang Petritsch, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Invito al Sr. Petritsch a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo y no habiendo objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Sr. Jacques Paul Klein, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Invito al Sr. Klein a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí una carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que le transmite el informe de las actividades del Alto Representante para la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, documento S/2001/868.

Puesto que no hay lista de oradores para los miembros del Consejo, invito a quienes deseen hacer uso de la palabra a que así lo indiquen a la Secretaría.

Tras las declaraciones de los miembros del Consejo, daré la palabra a los Estados Miembros que hayan solicitado hacer uso de la palabra en virtud del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Antes de dar la palabra a los oradores, quiero presentar las disculpas de los miembros del Consejo a todos los que tuvieron que esperar, comenzando por el Sr. Petritsch y el Sr. Klein. En nuestras consultas tuvimos un importante debate sobre el tema del terrorismo que hizo que se atrasara la iniciación de esta sesión pública. Si los miembros del Consejo están de acuerdo podemos celebrar el debate por una hora y suspender nuestra sesión a las 13.15 para reanudarla a las 15.00 horas en punto.

No escucho objeciones.

Invito ahora al Consejo a escuchar las exposiciones informativas del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Sr. Wolfgang Petritsch, y del Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Sr. Jacques Paul Klein.

Doy ahora la palabra al Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Sr. Wolfgang Petritsch.

**Sr. Petritsch** (*habla en francés*): Esta es la quinta oportunidad en que tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad. Habida cuenta de los trágicos acontecimientos acaecidos hace 10 días en Nueva York, Washington D.C. y Pennsylvania, uno se pregunta si no habría cosas más importantes que tratar que la aplicación

del Acuerdo de Paz de Dayton/París relativo a Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, muchos han afirmado que los ataques terroristas de la semana pasada prueban la veracidad de la tesis del inevitable choque de las civilizaciones. Muchos esgrimieron el mismo argumento en tiempos de la horrible guerra que asoló a Bosnia y Herzegovina hasta hace aproximadamente seis años.

*(habla en inglés)*

Estoy convencido de que la razón de ser de este órgano mundial, las Naciones Unidas, es trabajar en contra de ese concepto erróneo, y estoy totalmente de acuerdo con la afirmación del Secretario General que aparece en el New York Times de hoy de que las Naciones Unidas están en una posición singular para defender esos esfuerzos. Como llevo dos años en el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina estoy firmemente convencido de que el proceso de paz de Dayton demuestra que el compromiso amplio de la comunidad internacional de sanar las heridas del conflicto de los Balcanes está funcionando. Bosnia y Herzegovina sigue siendo un país con una trama social, cultural y religiosa muy delicada. Pero su sociedad de la posguerra está a punto de conseguir las fuerzas necesarias para que sobreviva el Estado.

En este contexto, cabe señalar que la labor que está realizando la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina para fortalecer las instituciones estatales y establecer el imperio de la ley, que estuvo tan evidentemente ausente durante la guerra e inmediatamente después de ella, también está contribuyendo a la lucha general contra el terrorismo.

Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, el 22 de marzo, se ha progresado considerablemente en esa tarea, que se basa en dar el poder a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y en tratar de que el país se vaya integrando en Europa.

Ahora voy a recapitular algunos de los aspectos más estrechamente relacionados con la seguridad de nuestro mandato de fortalecer a las instituciones estatales. En enero de 2000 impuse la ley de Servicio de Fronteras Estatales, creando una institución que se ocupa del legado dejado por la guerra de fronteras porosas fragmentadas y no protegidas, vigiladas por fuerzas de policía locales que a menudo son cómplices de la delincuencia transfronteriza. Desde entonces, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) se ha ocupado de establecer, formar y supervisar el Servicio de Fronteras Estatales. El Servicio

cubre actualmente el 75% de las fronteras de Bosnia y Herzegovina. Se ha programado su despliegue completo para fines de septiembre de 2002, de acuerdo a las asignaciones presupuestarias.

A falta de documentos de identidad estatales seguros, mi Oficina —la Oficina del Alto Representante— inició hace dos años, junto con las autoridades internas, el Sistema de protección de la identidad de los ciudadanos, un conjunto de medidas jurídicas y administrativas que, entre otras cosas, mejorarán considerablemente el régimen fronterizo de Bosnia y Herzegovina. En virtud de ese régimen Bosnia y Herzegovina contará con su primer registro civil integrado. Las autoridades del país podrán comparar la actual base de datos de pasaportes con el registro civil de los residentes legítimos de Bosnia y Herzegovina y aislar los casos sospechosos. Esa es una herramienta que permitirá a las autoridades bosnias dar una respuesta a la preocupación que se ha suscitado respecto de su capacidad de hacer frente al fenómeno de la delincuencia transfronteriza. El Sistema también creará un centro de operaciones con una lista negra de personas buscadas internacionalmente, que recopila la Interpol.

El Sistema aportará más beneficios a Bosnia y Herzegovina. Establecerá tarjetas de identidad seguras, que cumplen los requisitos de la Organización de Aviación Civil Internacional para ser utilizados como documento internacional de viaje. Lo que es más importante, la tecnología de información que apoya el proyecto del Sistema incrementará la confianza de las autoridades de inmigración en que los documentos de identidad de Bosnia están bien controlados y son seguros. Esperamos que esta sea la primera medida hacia la eliminación de las restricciones de visa para los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina que viajan al extranjero.

En febrero, mi oficina ya había propuesto a la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina que el mandato de la Comisión de Naturalización, que examina los casos de naturalización en tiempos de guerra, se extendiera de tal forma que se ocupara de cualquier irregularidad en las ciudadanía otorgadas a extranjeros durante la guerra en Bosnia y Herzegovina. Reiteré esta petición al Primer Ministro Zlatko Lagumdzija esta semana cuando hablé con él acerca de la necesidad urgente de que Bosnia y Herzegovina estableciera un grupo antiterrorista en su país.

El Primer Ministro Lagumdzija es el dirigente de Alianza por el Cambio, una coalición de partidos no nacionalistas que formó gobiernos en el plano estatal y federal al principio de este año. La Alianza agrupa a partidos políticos que tienen diferencias ideológicas importantes. No obstante, se mantiene unida mediante la determinación común de sustituir el programa nacionalista fallido por un gran número de políticas destinadas a crear un Estado moderno europeo.

Las nuevas autoridades no nacionalistas se han afirmado como tales, y piden un mayor respeto y una asociación con la comunidad internacional. La asociación es un primer paso necesario y bien aceptado hacia la propiedad. De hecho, me anima ver que el Gobierno está adoptando el concepto de propiedad que presenté cuando llegué a Bosnia y Herzegovina hace dos años.

Respondí a este nuevo ambiente cuando propuse el establecimiento de lo que llamamos un foro de asociación consultiva. En este foro ya he empezado a tratar y resolver cuestiones urgentes con el Consejo de Ministros, reflejando el principio de propiedad. El foro de asociación no está destinado a sustituir los mecanismos actuales de Gobierno. Facilitará una acción recíproca entre los dirigentes de Bosnia y Herzegovina, por una parte, y la comunidad internacional, por otra.

Estoy llevando a cabo los preparativos para la reunión inaugural de un foro cívico, que extenderá las consultas oficiosas a los intelectuales, los empresarios, las personalidades de los medios informativos y los dirigentes religiosos y comunitarios. El objetivo de esto es promover la ciudadanía activa. Mediante el foro cívico, pienso otorgar a la sociedad civil en recuperación del país un papel más activo en el debate político público.

Ya he hablado acerca de la determinación de la coalición gubernamental de unirse a las estructuras europeas. Permítaseme que señale a la atención del Consejo la aprobación de una ley electoral por el Parlamento Nacional el 23 de agosto. Esta legislación ha estado detenida por años debido a una obstrucción parlamentaria crónica. Siempre mantuve en el pasado que Bosnia y Herzegovina tenía que aprobar esta ley fundamental necesaria para un Estado democrático, antes de que se le permitiera unirse al Consejo de Europa. Durante el verano, una mayoría de los diputados decidió apoyar la ley basándose en que, cualesquiera que fueran sus limitaciones, proporcionaba los mecanismos necesarios para celebrar elecciones libres e imparciales. Su decisión representa lo que podría describir como un pragmatismo con

principios, e indica un futuro legislativo prometedor para Bosnia y Herzegovina.

Al tiempo que acojo con beneplácito este pragmatismo por parte de los políticos de Bosnia y Herzegovina al asegurar la aprobación de esta ley electoral, me gustaría igualmente alabar los esfuerzos, en Bosnia y Herzegovina, de la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que desempeñó un papel primordial en defender esta legislación e hizo que pasara a ser oficial. Como consecuencia, creo que la postulación de Bosnia a ser miembro del Consejo de Europa ahora debiera ser considerada favorable y rápidamente.

Permítaseme que pase a otra cuestión candente: el estado de la economía. Parte de las circunstancias cambiantes en Bosnia y Herzegovina consiste en la evolución de una transición doble. Además de pasar de la guerra a la paz, Bosnia y Herzegovina está pasando por una transición de una economía dirigida de tipo comunista a un mercado libre, y, de hecho, en muchos casos las dos cuestiones están estrechamente relacionadas. Por ejemplo, las antiguas oficinas de pagos, que abolvimos con éxito al principio de este año, eran restos de la antigua economía dirigida que sofocaba a las empresas y se utilizaban igualmente para financiar a los partidos nacionalistas que dominaron durante la guerra. Ahora, un sistema bancario comercial moderno está estableciéndose rápidamente en el país.

No obstante, en los últimos seis meses, el progreso económico general, desgraciadamente, ha sido desigual.

En agosto, debería haber tenido lugar la selección de una empresa de telecomunicaciones encargada de la tercera licencia de teléfonos móviles para Bosnia y Herzegovina, un paso importante en un sector económico estratégico. El Organismo de Reglamentación de Comunicaciones, que se estableció según mi decisión de marzo de 2001, había organizado una propuesta en la que se exigía al licitador que ganara que invirtiera hasta 200 millones de dólares en una nueva red nacional de teléfonos móviles. La oferta debió abandonarse cuando dos de las cuatro empresas extranjeras que se presentaron se retiraron en las últimas etapas, arguyendo incertidumbre frente a la actitud del Consejo de Ministros con respecto a los futuros inversionistas.

El fracaso de la propuesta fue, sin ninguna duda, una herida voluntaria. Lo que necesita Bosnia y Herzegovina es el compromiso total, inmediato y profesional de sus dirigentes con la reforma económica a largo

plazo, no cálculos políticos a corto plazo. Mi oficina procurará exhortar a ese compromiso.

Existe el peligro de que, a menos de que el ritmo de la reforma en Bosnia y Herzegovina se acelere rápidamente, el país se quedará atrás y seguirá siendo el eslabón frágil de la cadena regional. El crecimiento económico general de Bosnia y Herzegovina, que se calcula que sea de un 5% este año, sigue siendo decepcionante. Según el Banco Mundial, se necesitarán de seis a ocho años de crecimiento anual del 6% para que Bosnia y Herzegovina logre un nivel de reconocimiento de crédito suficiente para financiar un desarrollo futuro. En el aspecto positivo, se ha hecho cada vez más evidente que los partidos de la Alianza están empezando a comprender que permitir más aplazamientos en cuanto a las reformas económicas reales no es una opción. Los ciudadanos están impacientes, y no permitirán que sus representantes se queden estancados antes de las elecciones que se han de celebrar a fines de este año.

La federación tuvo un crecimiento importante en la primera mitad de 2001, mientras que la economía de la República Srpska en realidad se redujo en el mismo período. No obstante, el hecho de que se haya logrado un crecimiento de cualquier tipo este año, frente a una disminución de la ayuda de los donantes y un débil crecimiento de la economía mundial, puede considerarse un indicio prometedor de que la economía de Bosnia y Herzegovina está empezando a funcionar por sus propios medios, aunque a un nivel mínimo.

La recuperación posterior a la guerra de Bosnia y Herzegovina ha dependido desde el principio del regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a sus hogares. Según la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, el año pasado se consiguió un gran adelanto en el proceso de retorno, y esa tendencia positiva se mantuvo durante la primera mitad del año 2001. En los primeros seis meses de 2001, hubo más de 35.000 retornos de miembros de las llamadas minorías, un aumento del 85% con relación al mismo período del año pasado. Estas cifras indican un ímpetu sin interrupción. Considero esto como una consecuencia de las actividades emprendidas por el Grupo de Trabajo sobre Reconstrucción y Retorno. El Grupo de Trabajo es el grupo de organismos en el que se incluyen la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Fuerza de Estabilización (SFOR), la Comisión Europea, el Banco Mundial, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovi-

na (UNMIBH) y la OSCE. El Grupo de Trabajo ejerce su labor con los auspicios de la Oficina del Alto Representante, haciendo un uso común y productivo de la información, las instalaciones y el personal.

El proceso del retorno depende de la sostenibilidad económica y social, la reapertura de los comercios, las fábricas, y las escuelas y otras actividades similares. Al recuperarse las comunidades pueden absorber mejor grandes cantidades de refugiados. Ejerciendo una presión constante y bien enfocada sobre las autoridades recalcitrantes, el Grupo de Trabajo ha tenido mucho éxito en aumentar el número de personas que han podido regresar. Permítaseme que aproveche esta oportunidad para subrayar que la presencia de la SFOR sobre el terreno sigue siendo una condición previa para que estos esfuerzos terminen con éxito.

Se ha seguido trabajando a buen ritmo para crear un ambiente político favorable al regreso. Para finales de julio, las Comisiones Constitucionales de ambas entidades, que creé a mediados de enero para aplicar el dictamen del año pasado del Tribunal Constitucional sobre el electorado de los pueblos, ya habían adoptado informes provisionales sobre proyectos de enmiendas a las Constituciones de sus respectivas entidades. Esas enmiendas garantizarán que ningún ciudadano que viva en cualquiera de las entidades sufra un trato desigual debido a su origen étnico o su religión. En otoño se celebrará probablemente un debate animado sobre la aprobación de esas enmiendas en los Parlamentos respectivos de las entidades.

La labor de las Comisiones Constitucionales demuestra además cómo el proceso de Dayton se puede adaptar al cambio de necesidades. Si un día los representantes de los pueblos y ciudadanos de Bosnia y Herzegovina deciden que quieren enmendar el anexo fundamental del Acuerdo de Paz, que es la Constitución, lo podrán hacer.

A medida que se modifican las disposiciones constitucionales del país mediante el consenso y a medida que los políticos se ocupan de las cuestiones apremiantes de reforma económica, yo he venido actuando con determinación para evitar que vuelva a surgir el separatismo.

El 6 de abril hice que el Hercegovacka Banka, que es el mayor banco de Herzegovina y el segundo mayor de Bosnia y Herzegovina, pasara a estar bajo una administración provisional después de que se me presentaran indicios claros de que el banco se estaba

utilizando para financiar ilícitamente una serie de proyectos nacionalistas, incluida la tentativa de lanzar la llamada autonomía croata, condenada específicamente por el Consejo de Seguridad en su declaración de 22 de marzo de 2001. La reacción sumamente violenta de un grupúsculo muy bien organizado ante el establecimiento de la administración provisional indica que dimos en la diana.

La administradora provisional del banco ha pasado el verano examinando los libros y recuperando miles de documentos que la antigua administración trató sin éxito de eliminar de los archivos informáticos. Próximamente anunciará sus conclusiones.

En marzo, como corolario del proyecto de autonomía, miles de soldados croatas desertaron del ejército de la Federación. A mediados de junio la mayoría se habían vuelto a alistar. Los políticos croatas de línea dura, que habían exhortado a los efectivos a que abandonaran los cuarteles con la promesa de que seguirían percibiendo sus sueldos, e incluso se les aumentarían, no pudieron cumplir la promesa. Con su fracaso, se superó una de las amenazas más graves al proceso de paz de Dayton.

Sin dejar de mantenerse firme ante el nacionalismo que resurge, mi Oficina ha hecho esfuerzos constantes y cada vez más producentes para tender la mano a los dirigentes croatas moderados y responder a las preocupaciones legítimas del electorado croata de Bosnia y Herzegovina.

En mayo, unos extremistas serbios y gamberros locales atacaron a personas locales y extranjeras que participaban en las significativas ceremonias para la reconstrucción de mezquitas históricas en Trebinje y Banja Luka, que se habían destruido bajo el régimen de la República Srpska durante la guerra. Uno de los participantes en la ceremonia de Banja Luka falleció posteriormente a causa de las heridas. Es de destacar que las autoridades de la República Srpska no lograron mantener el orden público durante esos estallidos orquestados de violencia nacionalista.

Tras consultas con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jacques Paul Klein, pedí a las autoridades de la República Srpska que destituyeran de inmediato a varios altos funcionarios de policía que no habían cumplido con sus obligaciones profesionales. También convoqué a los dirigentes de la República Srpska —el Presidente, el Vicepresidente, el Primer Ministro y los ministros pertinentes— a Sarajevo, don-

de les dije claramente que si no tomaban medidas para que la ceremonia pudiera continuar, con total seguridad y con la debida dignidad, y si no se producían cambios considerables en las estructuras sociales y políticas de la República Srpska, ello tendría consecuencias graves para el futuro de la entidad. Les expliqué las medidas a tomar para cambiar esa actitud regresiva que lamentablemente reina en la República Srpska, y las medidas a adoptar para encontrar y castigar a los culpables de la violencia perpetrada en mayo y asegurarse de que nunca se repita.

Al ocuparme de la violencia que caracterizó las ceremonias de las mezquitas y del ambiente político errado que la suscitó recibí el apoyo rotundo de la UNMIBH. La Misión también ha estado al frente de los esfuerzos de la comunidad internacional por garantizar que los responsables de los actos violentos de mayo sean identificados y juzgados. Finalmente, el 18 de junio se puso la primera piedra de la mezquita de Banja Luka, acto al que asistieron el Presidente y el Primer Ministro de la República Srpska.

El 11 de julio se celebró sin incidentes una ceremonia para conmemorar el sexto aniversario de la masacre de Srebrenica. La SFOR, en cooperación con la policía local de la República Srpska y la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), se hizo cargo de las medidas de seguridad.

Entretanto, puedo informar de dos acontecimientos prometedores acerca de la postura que la República Srpska está adoptando sobre cuestiones militares. A finales de julio, comuniqué a las autoridades de la República Srpska y de la República Federativa de Yugoslavia que el anexo sobre defensa del Acuerdo sobre Relaciones Paralelas Especiales que acababan de firmar no tenía efecto jurídico alguno, ya que no habían consultado con mi Oficina, según se estipulaba en ese mismo acuerdo. Las delegaciones de la República Srpska, la República Federativa de Yugoslavia y mi Oficina se reunieron el mes pasado y convinieron la manera de proceder para concluir un futuro anexo de defensa.

En julio, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina solicitó formalmente el ingreso de Bosnia y Herzegovina en el programa Asociación para la Paz de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Esto requerirá una estructura militar conjunta que coordine estrechamente las operaciones de las fuerzas armadas de la Federación y de la República Srpska.

Esto, a su vez, representa una estrategia militar viable a largo plazo para Bosnia y Herzegovina. Es especialmente alentador que esta iniciativa haya venido de la Presidencia tripartita de Bosnia y Herzegovina.

La semana que viene la Asamblea Nacional de la República Srpska decidirá si adopta o no legislación para formalizar y facilitar la cooperación de la República Srpska con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Independientemente del resultado, la República Srpska tiene la obligación constante de cooperar con el Tribunal, obligación que por ahora no ha cumplido. La aprobación de este proyecto de ley, aunque innecesaria técnicamente, representaría un reconocimiento importante por parte de las autoridades de la República Srpska del hecho de que su entidad no puede seguir siendo el único bastión en la región que se opone al proceso de la justicia internacional. Ya es hora de que los fugitivos que todavía huyen de la justicia, empezando por Radovan Karadzic y Ratko Mladic, sean capturados y trasladados a La Haya. Mientras éstos y otros acusados sigan consiguiendo refugio dentro y fuera de Bosnia y Herzegovina y puedan continuar viajando normalmente a otros países vecinos, trataré de promover una respuesta regional para capturar a esos fugitivos.

Un aspecto positivo de la cooperación regional ha sido el acuerdo de sucesión firmado en Viena el 29 de junio por las cinco ex repúblicas yugoslavas. Con arreglo a mi mandato específico para esta cuestión de sucesión, supervisé y medié en las negociaciones e hice las veces de testigo en la firma del acuerdo. Con este tratado, el primer acuerdo que se concierta entre los cinco Estados desde el fin de la ex Yugoslavia, se pone fin al prolongado desmantelamiento jurídico de la vieja República Federativa Socialista de Yugoslavia. Esto permite a los Estados sucesores acceder a su parte acordada de los bienes de la ex Yugoslavia, una ayuda importante —alrededor de 125 millones de dólares en el caso de Bosnia y Herzegovina— para incorporarla en sus respectivas haciendas estatales. Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General, quien aceptó amablemente mi propuesta de ser el depositario de este acuerdo.

La mejora de la hacienda del Estado y de la entidad, la profesionalización del cuerpo de funcionarios, la promoción del trabajo de los organismos reguladores independientes y la creación de un marco jurídico moderno dotarán a Bosnia y Herzegovina de instituciones que puedan mantener la estabilidad y, a su debido tiempo, permitir que el país ingrese en Europa. En los

últimos seis meses se ha conseguido un progreso importante en el desarrollo y el fortalecimiento de instituciones estratégicas.

La Comisión Judicial Independiente, que creé el pasado diciembre para reemplazar al Programa de Evaluación de Sistemas Judiciales dirigido por las Naciones Unidas, tiene el cometido de fortalecer el sistema judicial independiente del país. Tiene por objeto reformar el proceso de nombramiento de jueces y otros empleados de los tribunales. Está revisando las cualificaciones y la conducta de todos los jueces y fiscales y está emprendiendo iniciativas destinadas a mejorar la capacitación que recibe el personal en todo el sistema judicial en los próximos 18 meses.

También se está trabajando con vistas a reorganizar la función pública, a liberar a la burocracia de la influencia política y a mejorar su calidad. Estamos presionando para que se apruebe en breve una ley sobre la función pública elaborada por mi Oficina, la cual servirá para profesionalizar la función pública del Estado, haciendo del mérito el criterio más importante a la hora de nombrar a los funcionarios y ascenderlos.

En la primavera de este año los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contacto y de la Unión Europea me pidieron que supervisara la racionalización de las estructuras de aplicación de la paz internacional en Bosnia y Herzegovina a efecto de mejorar la eficiencia y la coordinación. Esto resulta especialmente importante si tenemos en cuenta nuestro deseo de fomentar la participación a nivel local.

El nivel actual de compromiso internacional no puede sostenerse. El cansancio de los donantes ha conducido ya a una reducción estratégica de la ayuda actual y de la prevista. Igualmente importante es el hecho de que mientras la comunidad internacional siga determinando en una buena medida la política de Bosnia y Herzegovina, se estará impidiendo que las instituciones estatales maduren. Por lo tanto, es preciso desarrollar, en coordinación con toda la comunidad internacional y en consultas con el Gobierno, un plan que prepare la escena para la etapa final de la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Permítaseme recalcar la necesidad de que la atención se centre en la situación final, en lugar de centrarse en una mera fecha final. Sin embargo, es de vital importancia que se establezcan parámetros y se desarrollen planes de acción para que nuestras acciones básicas sirvan para lograr mejoras en cuanto a la elección de objetivos y a la cooperación.

Desde que presenté mi último informe al Consejo de Seguridad mi Oficina ha llevado a cabo un examen exhaustivo de las actividades realizadas por la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina. La Oficina del Alto Comisionado ha buscado y recibido propuestas provenientes de otros organismos internacionales. El mandato de las Naciones Unidas que me fue encomendado a mí, el Alto Representante, en virtud de la resolución 1256 (1999), me obliga a adoptar un enfoque global en nuestros esfuerzos de racionalización. En la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada la semana pasada, invité a los representantes de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) a que presentaran sus puntos de vista. En su comunicado, la Junta Directiva encomendó a mi Oficina la tarea de identificar las principales necesidades y funciones de la comunidad internacional, de examinar las tareas, los mandatos y la presencia en el terreno y de presentar opciones para una misión de continuación de supervisión de la policía. Este plan de acción se presentará a la Junta Directiva para su examen en su reunión de diciembre de 2001.

En este contexto, permítaseme manifestar que agradezco y saludo la presencia en esta importante sesión del Representante Especial del Secretario General, Jacques Paul Klein.

Por último, quisiera hacer hincapié en la idea de que la comunidad internacional debe perseverar en sus esfuerzos. Nuestra tarea no consiste en trabajar en una mera estrategia de salida; Bosnia y Herzegovina necesita una estrategia de entrada en las estructuras europeas. Su calidad de miembro en el Consejo de Europa constituye un primer paso. La Unión Europea ha definido aún más el camino a seguir con los Acuerdos de Estabilización y de Asociación.

En esta intervención ante el Consejo he abundado en ciertos detalles a fin de mostrar la naturaleza, en ocasiones compleja y técnica, de las actividades que desempeñamos en Bosnia y Herzegovina. No obstante, creo que son elementos indispensables de nuestra misión con vistas a contribuir a lograr un Estado viable y verdaderamente multiétnico en Bosnia y Herzegovina,

que pueda ocupar el lugar que le corresponde en la familia europea de Estados.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Jacques Paul Klein, Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

**Sr. Klein** (*habla en inglés*): En estos momentos de dolorosa angustia y de tragedia para la ciudad y el pueblo de Nueva York, los hombres y mujeres de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) sienten una solidaridad verdadera. Gran parte de mi personal procede de esta ciudad; gran parte del contingente de los Estados Unidos de América de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) pertenece al Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York. Todos ellos han perdido a amigos y colegas. Sólo pueden consolar a los supervivientes y a sus familias por teléfono. Esta es una de las dimensiones del trabajo de las fuerzas de paz que no aparecen escritas en ninguna parte: la distancia de las familias y los amigos cuando la tragedia azota en casa.

Sin embargo, nuestra labor debe continuar con renovada urgencia y decisión. En los Estados débiles y fracasados el extremismo puede brotar fácilmente. Las consecuencias a nivel nacional e internacional de las guerras y los conflictos se sienten mucho después de que hayan cesado las hostilidades. Hemos empezado a conocer una realidad nueva. Sin reconciliación, sin tolerancia y sin el imperio de la ley todos somos posibles víctimas de la violencia y el terrorismo.

Debemos responder en dos frentes: debemos encontrar y sancionar a aquellos que cometieron esos actos horribles y establecer las condiciones sociales, políticas y económicas en las que la democracia, la solución pacífica de las controversias y el imperio de la ley puedan regir la sociedad nacional e internacional.

Por lograr esto es precisamente que lucha la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Hay que reconocer que la UNMIBH tiene una parte pequeña del mandato internacional, incluso menor de lo previsto en el anexo 11 de los Acuerdos de Dayton. Nuestro papel concreto consiste en reformar y reestructurar las fuerzas de policía locales; sin embargo, si nos fijamos en las principales áreas problemáticas a nivel nacional e internacional, a saber, el terrorismo, la corrupción y la discriminación, la creación de una fuerza de policía profesional, apolítica y honrada resulta fundamental para solucionar todos esos problemas. Y si



nos fijamos en las prioridades futuras, como son la reforma económica con vistas a fomentar la inversión, el regreso sostenible de las minorías y la creación de instituciones, ninguna de ellas podrá lograrse si el estado de derecho no se basa en una formulación de políticas efectiva y en un sistema judicial imparcial.

El Embajador Petritsch nos ha informado de manera elocuente acerca del progreso general del proceso de aplicación de la paz en Bosnia y Herzegovina. Yo deseo poner al corriente al Consejo sobre los principales logros alcanzados por la UNMIBH desde mi última presentación de información en junio y tratar de lograr la participación y el asesoramiento de este órgano en el proceso de racionalización en el contexto de las decisiones que van a adoptarse de manera inminente en relación con el futuro de la UNMIBH y con el papel de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

Con respecto a los avances de la UNMIBH, debo admitir que hay cierta frustración. Mediante el Plan de Aplicación del Mandato, la UNMIBH ha emprendido con decisión una de las mayores misiones de reforma y reestructuración de la policía de la historia, pero, como hemos señalado en repetidas ocasiones, el sistema judicial sigue funcionando mal. Hace dos semanas, un policía de Trebinje decidió no efectuar la detención posiblemente peligrosa de un conocido contrabandista. La razón que alegó fue muy simple: anteriormente había arriesgado su vida dos veces al detener a este hombre, pero en ambas ocasiones los tribunales locales habían soltado inmediatamente al perpetrador. En estas circunstancias, las fuerzas de policía no pueden resultar efectivas. La reforma de la policía y la reforma del sistema judicial deben desarrollarse de manera paralela.

La misma importancia que el objetivo de establecer una fuerza de policía profesional tiene la cuestión aún no resuelta de los salarios. Mientras la policía no reciba regularmente un sueldo suficiente para alimentar a sus familias, su actuación estará siempre abierta a la corrupción. No hay reestructuración o readiestramiento que pueda con la necesidad económica.

Estoy dispuesto a eliminar con arrojo a los oficiales corruptos que no cumplen con su obligación, pero, en última instancia, es una tarea imposible si los policías honrados no pueden ganarse la vida honradamente. Por esta razón, siempre hemos sostenido que debe darse prioridad a los salarios y las ayudas para la vivienda de la policía. Los sueldos de los magistrados se aumentaron considerablemente el año pasado. Sin

embargo, la policía de la Entidad de la República Srpska ha recibido sólo nueve salarios insuficientes en los últimos 12 meses. Por consiguiente, incluso algunos de nuestros proyectos de reclutamiento de policías pertenecientes a las minorías se están viendo afectados. A pesar de los intensos esfuerzos realizados, el grupo de los oficiales de policía desplazados que está dispuesto a regresar a una renta insegura e insuficiente está disminuyendo.

A pesar de estas dificultades que están más allá de la autoridad de la UNMIBH, estamos progresando en nuestro mandato fundamental. Nuestro último examen mostró que 30 de nuestros 64 proyectos se han completado, 28 están en curso y ocho están en fase de planificación.

El Servicio Estatal de Fronteras que ha mencionado el Embajador Petritsch cubre ahora cerca del 75% de la frontera y ya está demostrando su valor. La inmigración ilegal a través del aeropuerto de Sarajevo ha disminuido de 25.000 el año pasado a cerca de 9.000 el 15 de septiembre de este año. Las tentativas de evadir los controles del aeropuerto de Sarajevo a través del aeropuerto de Tuzla, se han visto frustradas y el director de la compañía aérea que llevaba a cabo tales actividades, Air Bosna, ha renunciado.

Celebramos haber firmado un memorando de entendimiento esta semana con el Reino Unido para participar con nuestro Servicio de Fronteras en la Iniciativa de inmigración ilegal de la Unión Europea. No hay alternativa a un enfoque regional para enfrentar este problema creciente.

El Servicio Estatal de Fronteras también ha confiscado 1,2 millones de marcos convertibles en bienes de contrabando, demostrando así que contribuirá a aumentar los impuestos aduaneros y de consumo. Se debe tener presente que un control fronterizo eficaz es un arma importante en la lucha contra el terrorismo internacional. Sin embargo, para completar este proyecto fundamental de aquí a noviembre de 2002 se necesitan con urgencia fondos adicionales. Suponiendo que el presupuesto del Estado de 2001 se aplique y que se proceda a una asignación semejante para el año 2002, la carencia que todavía tenemos es de aproximadamente 12 millones de dólares.

La UNMIBH ha adoptado medidas firmes contra la trata de personas. De conformidad con el Programa operacional especial sobre tráfico de la UNMIBH (STOP), elaborado por la Sra. Celhia de Lavarene,

equipos especiales de policía local e internacional están persiguiendo enérgicamente a los traficantes. En los últimos seis meses, los 209 burdeles conocidos han sido objeto de redadas, algunos en varias ocasiones. Con la asistencia de la Organización Internacional para las Migraciones más de 150 mujeres han sido repatriadas tan sólo en este año. Ahora nos estamos concentrando en enjuiciar a los traficantes y a los propietarios de los burdeles y colaborando en los esfuerzos internacionales destinados a identificar las bandas que llevan a cabo el tráfico. En este sentido es necesaria una mayor protección en sus países de origen para las mujeres objeto de trata de personas que acepten atestiguar ante los tribunales.

A través de la reunión a nivel ministerial sobre policía y el Acuerdo de aplicación regional trilateral, estamos elaborando normas y creando instituciones para una cooperación regional contra el crimen organizado y la migración ilegal. El Organismo estatal de información y protección que estamos estableciendo será un complemento esencial para nuestros esfuerzos destinados a mejorar la eficacia de la cooperación policial entre las 23 administraciones policiales en la lucha contra el crimen organizado. Sin embargo, nos preocupan las posibles iniciativas paralelas y no coordinadas. La próxima semana celebraremos la primera reunión de coordinación entre las partes regionales y bilaterales que se están ocupando de estos asuntos.

El Proyecto del comisionado de policía es fundamental para garantizar la existencia de una fuerza policial independiente y apolítica. También es la primera etapa en la formación de un servicio civil profesional no partidista. En la entidad de la República Srpska y en 6 de los 10 cantones se han nombrado comisionados de policía provisionales en espera de la enmienda a la legislación con miras a permitir que los cargos se establezcan en forma oficial y se cubran mediante oposiciones abiertas.

Sin embargo, particularmente en el cantón de Sarajevo y en zonas dominadas por croatas de línea dura estamos encontrando obstrucción política. En las zonas croatas se han identificado candidatos adecuados, pero las autoridades locales están intentando poner condiciones a su nombramiento. En Sarajevo, el Ministerio del Interior, aparentemente de acuerdo con instrucciones de miembros de los partidos de la alianza, no ha conseguido nombrar ni siquiera a un candidato de los 1.800 miembros de la policía local que satisfaga los simples criterios que hemos estipulado, a saber, que tenga ocho años de experiencia, no haya tenido un car-

go político y que tenga un historial de crímenes de guerra y de situación de vivienda limpio. Creo que esto es un comportamiento extraordinariamente inaceptable de los partidos políticos que afirman ser asociados nuestros y del resto de la comunidad internacional.

La UNMIBH también ha iniciado un diálogo constructivo con la Fuerza de Estabilización (SFOR) centrado en cómo colmar la brecha de seguridad a través de una capacitación de unidades antidisturbios locales por medio de la Fuerza Internacional de Policía y las unidades multinacionales de la SFOR. Después de nuestras recientes deliberaciones en Bruselas y en Sarajevo, creo que la voluntad está ahí, pero que se necesitará financiación adicional para la vivienda y el equipo si estas unidades han de operar en formaciones de tipo compañía.

Esta semana UNMIBH empezó la capacitación del segundo grupo de 26 observadores militares para su despliegue en Etiopía y Eritrea. El segundo contingente de policía civil se ha desplegado en Timor Oriental y para finales de este año espero que esté disponible una unidad multiétnica de logística que cuente con 120 militares listos para ser desplegados a otras operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Pasando ahora a la racionalización, he defendido una y otra vez la posición de que mientras que la comunidad internacional continúe abordando de manera parcial el problema de los Balcanes, mientras exista falta de coordinación entre los diferentes agentes como sustituto para una planificación intencionada, estaremos perdiendo auténticas oportunidades de acabar con un trágico decenio de guerra e inestabilidad. La racionalización supone una oportunidad única de corregir las deficiencias de la estructura y las actividades de la actual presencia internacional. Pero esta oportunidad únicamente podrá conseguirse si avanzamos con la racionalización más allá de una mera reducción ad hoc de las operaciones y organizaciones internacionales existentes y si la racionalización se basa en un plan y una visión estratégica internacionales que tengan la autoridad y el apoyo del Consejo de Seguridad.

También se deben adoptar decisiones en los próximos meses sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. El próximo mes la UNMIBH debe presentar su presupuesto para el período que cubre entre julio de 2002 y junio de 2003. Consciente de que está previsto que el mandato esencial de la UNMIBH termine en diciembre

de 2002, solicito su opinión sobre lo que deberá hacerse en el año 2003 además de contar con una presencia de liquidación administrativa.

La semana pasada, por invitación del Embajador Petristsch me dirigí a la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en Bruselas. Hice notar que toda decisión relativa a la presencia continua de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina después del año 2002 es prerrogativa exclusiva del Consejo de Seguridad. En lo que respecta a los objetivos específicos y orientación de la racionalización, destaqué que el establecimiento del imperio del derecho debe ser una tarea fundamental del esfuerzo de aplicación de la paz internacional y que sin ese establecimiento los otros tres objetivos principales, a saber, el retorno de los refugiados, la consolidación de instituciones y el desarrollo económico no podrán alcanzarse.

Los miembros del Consejo podrán preguntarse cuál es la manera óptima de llevar a cabo las tareas fundamentales. Sobre la base de una amplia experiencia personal y de las Naciones Unidas en la región puedo decir que creo que la racionalización debe basarse en los siguientes elementos clave.

Un elemento es un plan amplio de aplicación de Dayton 2002-2005, con referencias y plazos aprobados por los órganos clave internacionales, a saber, las Naciones Unidas, el Consejo de Aplicación de la Paz, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Tratado de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y también una financiación multianual garantizada de los programas acordados.

La aplicación del plan acordado debería preparar al país para el comienzo de la integración europea, que, en última instancia, es la única base para la estabilidad a largo plazo en Bosnia y Herzegovina y en la región en general.

A mediano plazo, las actividades correspondientes a cada una de las tareas fundamentales, el imperio del derecho, el retorno de refugiados, el fomento de instituciones y el desarrollo económico deberían consolidarse funcionalmente de manera que una organización tenga la responsabilidad fundamental de cada uno de los programas básicos y que sea responsable de desarrollar su parte del Plan de Aplicación de Dayton según directrices realistas pero estrictas.

La SFOR debería de estar incluida en este proceso. Sin la aplicación de algunas tareas clave en el sector militar, la aplicación civil será incompleta. Además, una presencia del SFOR continua y robusta es fundamental para la aplicación de una paz civil.

Pasando ahora a la cuestión de la aplicación del programa básico del imperio del derecho después del año 2002, quiero hacerles partícipes de las siguientes consideraciones.

Sujeto al apoyo político y financiero necesario, la UNMIBH estará completando su mandato técnico de reforma de policía y reestructuración en diciembre del año que viene. En ese momento habrá aproximadamente 20.000 policías locales además de la policía fronteriza, capacitados conforme a normas europeas y organizados con unas estructuras responsables y transparentes de policía civil, con un nivel básico de equipamiento de policía. También se habrán establecido unidades antidisturbios. Las instituciones y mecanismos para la cooperación interna y regional policial y los mecanismos para aumentar progresivamente la composición multiétnica de la policía también seguirán en marcha.

En resumen, las fuerzas de policía de Bosnia y Herzegovina sabrán cómo llevar a cabo su trabajo de manera profesional pero su voluntad y capacidad de hacerlo seguirá estando fuertemente limitada por la interferencia política en la policía, salarios irregulares e inadecuados y falta de instituciones judiciales eficaces e imparciales.

En estas circunstancias, será indispensable contar con una misión de vigilancia de policía de carácter intrusivo posterior al año 2002 para velar por que se mantengan los logros de la UNMIBH y por que la labor en curso de la comunidad internacional no se vea menoscabada.

Sea cual fuere la organización que aborde la tarea, hay dos opciones que se merecen ser consideradas: una misión independiente de vigilancia de policía o una misión amplia de mantenimiento del orden público, tal como estaba previsto originalmente en el anexo 11 de los Acuerdos de Dayton. Con el compromiso, participación y orientación del Consejo, la racionalización constituye una oportunidad singular y oportuna de adoptar la mejor decisión.

La primera opción es una misión independiente de vigilancia de policía. El papel de la misión sería velar por que se supervise intensamente la planificación y el desempeño de la policía local en las esferas

críticas de seguridad para los que regresan, orden público y derechos humanos; se mantenga la coordinación y cooperación nacional y regional; se prosiga con la contratación de miembros de las minorías, y por que las estructuras de policía no se vean políticamente comprometidas. Esto sugiere una misión de entre 450 y 500 efectivos de policía internacional, además de intérpretes y personal de apoyo administrativo.

La segunda opción es una misión amplia de mantenimiento del orden público que reuniría bajo un solo rubro a los sistemas policial, judicial y penal. De esta manera se aplicarían la experiencia adquirida en las misiones de las Naciones Unidas en Kosovo y Timor Oriental, que demostraron que el trío formado por la policía, el poder judicial y el sistema penal es inseparable. Sería coherente con el principio de una organización, una responsabilidad, que es un resultado deseable del proceso de racionalización. Además, facilitaría la introducción de una estructura de “pilar” más eficaz para la organización del esfuerzo internacional en Bosnia y Herzegovina.

Si se prefiere la segunda opción dos, las Naciones Unidas tienen una amplia experiencia y capacidad para llevar a cabo tal misión. En ese caso, la aplicación de la paz seguiría siendo un esfuerzo colectivo entre cinco organizaciones principales, pero con mandatos y responsabilidades más claros. Por ejemplo, el Alto Representante sería responsable del programa básico de consolidación de instituciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) se encargaría del regreso de los refugiados, la OSCE estaría a cargo de la democratización y los derechos humanos, la SFOR se encargaría de la seguridad y las Naciones Unidas mantendrían el orden público.

Planteo estas posibilidades para la consideración y orientación del Consejo. Aunque el mandato actual de la UNMIBH se vence en junio de 2002, si la UNMIBH termina en diciembre de 2002, será necesario tomar medidas urgentes para planificar la reducción y liquidación de la Misión a fin de que las organizaciones sucesoras planifiquen sus tareas futuras.

*(continúa en francés)*

Los ataques terroristas perpetrados en Nueva York y Washington, D.C. la semana pasada fueron ataques dirigidos contra todos nosotros. Quienes rechazan la solución pacífica de las controversias, y recurren en cambio al terror indiscriminado contra los inocentes, rechazan la base misma de la civilización. La función

de las Naciones Unidas de liberar al mundo del flagelo de la guerra es más importante que nunca. Sólo mediante una estructura y un consenso internacionales se puede enfrentar con éxito este desafío mundial. Lo decimos con tanta frecuencia que a veces olvidamos que las Naciones Unidas se crearon precisamente porque las naciones estaban unidas en su compromiso con la resolución pacífica de las controversias y el imperio del derecho. Es necesario renovar ese compromiso.

Bosnia y Herzegovina no puede concebirse como una entidad distante, aislada de los acontecimientos mundiales. La comunidad internacional tiene intereses reales y permanentes. En Bosnia y Herzegovina se sigue poniendo a prueba la capacidad de tres grupos étnicos y religiosos —bosnios, serbios y croatas— de coexistir en un espíritu de tolerancia dentro de un Estado bajo el imperio del derecho.

Si la sociedad multiétnica de Bosnia y Herzegovina no pasa esta prueba, después de seis años de esfuerzos y 6.000 millones de dólares de inversión internacional, me temo que no habrá esperanzas para los Estados multiétnicos en los Balcanes ni en ninguna otra región del mundo donde existan divergencias históricas, religiosas y culturales. En dichas circunstancias, es posible que surja una mayor fragmentación del Estado y violencia, y la comunidad internacional tendrá que desplegar una vez más una presencia militar masiva a largo plazo para impedir que miniestados monoétnicos no viables libren la guerra entre sí, así como contra sus propias minorías o contra el orden internacional en general.

Insto al Consejo a que mantenga su compromiso y a que no ceda a la fatiga en ningún ámbito, ya se trate de la política, o de las contribuciones o de la compasión. Ofrezcan al mundo la dirección y la visión que necesita para traducir a la realidad los ideales de esta gran institución a escala mundial.

**Sr. Kuchinsky** (Ucrania) *(habla en inglés)*: Para comenzar, quiero agradecer al Alto Representante, Sr. Petritsch, y al Representante Especial, Sr. Jacques Paul Klein, sus exposiciones sobrias y lúcidas, así como su detallado informe, que nos han permitido tener una idea clara de la situación que impera en Bosnia y Herzegovina.

Mi delegación se siente alentada por las tendencias positivas que evidencian el hecho de que la situación general en ese país se ha estabilizado. Ucrania acogemos con beneplácito los esfuerzos fructíferos del Alto Representante orientados en particular a consolidar las

instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina y a fortalecer sus competencias. Celebramos también las actividades del Alto Representante centradas en la reforma económica y el retorno de los refugiados.

Nos complace observar que hay mayores progresos en la creación de un Estado multiétnico y multicultural de Bosnia y Herzegovina basado en los ideales democráticos y humanitarios de una Europa moderna.

Ucrania acoge con agrado en particular la decisión reciente de la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina de aprobar la ley electoral, lo cual de hecho es un paso importante para avanzar hacia la integración europea. También es un requisito sine qua non para que Bosnia y Herzegovina acceda al Consejo de Europa.

En este contexto, quisiera felicitar a la Oficina del Alto Representante y a los representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa por el éxito de su labor, que ha sido una aportación extraordinaria para el cumplimiento de este compromiso político. Apoyamos las medidas del Alto Representante que apuntan a estabilizar la vida política de Bosnia y Herzegovina. Mi delegación apoya plenamente las medidas que se han tomado para preservar la unidad del país y crear las condiciones necesarias para que las instituciones del Estado realicen una labor productiva basándose en principios no nacionalistas.

Ucrania acoge con beneplácito la aprobación del Pacto de Estabilidad para la libertad de los medios de información por el Consejo de Ministros. Estimamos que esta importante medida dará un nuevo impulso al desarrollo ulterior de medios de información libres y pluralistas en el país. Permítaseme mencionar también la adopción de la política de defensa de Bosnia y Herzegovina, que fortalece la autoridad de la presidencia en la esfera de la defensa y la seguridad. Creemos que esa decisión contribuirá a intensificar aun más el desarrollo de la identidad de seguridad y defensa de Bosnia y Herzegovina.

En este sentido, mi delegación apoya la intención de Bosnia y Herzegovina de unirse al programa de Asociación para la Paz. Esperamos que esta iniciativa reciba una respuesta positiva para que sea un aliciente mayor que permita a Bosnia y Herzegovina avanzar en el ámbito de la reforma política y militar.

En lo relativo a la dimensión económica, confiamos en que el adelanto de la reforma económica en el país

continúe siendo un elemento clave de la estrategia de la comunidad internacional. Al mismo tiempo debemos ser realistas con respecto al hecho de que Bosnia y Herzegovina seguirá enfrentándose a dificultades económicas graves hasta que no se hayan aplicado completamente las reformas estructurales. Mi delegación celebra la decisión del Alto Representante —con miras a conseguir reformas económicas en los sectores financiero, laboral y de pensiones— de crear un entorno favorable para el buen funcionamiento de la industria y el comercio y de fomentar el proceso de privatización.

Hemos tomado nota de la preocupación expresada por el Alto Representante en lo que se refiere a las finanzas públicas del país, según indican los resultados de la auditoría de los presupuestos de la entidad financiera del año 2000. En este sentido, permítaseme recalcar una vez más que las reformas económicas efectivas en todo país son imposibles de llevar a cabo si no existe una administración financiera saneada y transparente.

Si bien observamos el progreso conseguido recientemente en la esfera del retorno de las minorías, creemos que se debe hacer mucho más a fin de garantizar las condiciones necesarias para su seguridad y para que gocen de igualdad de derechos cuando regresen. En este sentido, es sumamente importante poner en vigor las leyes sobre la propiedad, fomentar una reforma judicial más amplia y fortalecer las instituciones de derechos humanos. Mi delegación aplaude las medidas adoptadas por el Alto Representante en este sentido.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para subrayar la importancia que concedemos a que se garanticen los derechos humanos, no solamente los de los tres pueblos que constituyen Bosnia y Herzegovina, sino también los de sus minorías nacionales. Como sabe el Consejo, la comunidad étnica ucraniana constituye el cuarto grupo étnico más numeroso del país. Mi delegación celebra los esfuerzos del Alto Representante encaminados a mejorar las condiciones que favorezcan el resurgimiento nacional, político, y cultural de las minorías nacionales del país. Deseo también expresar que estamos dispuestos a cooperar con la Oficina del Alto Representante en esta importante tarea. Al mismo tiempo, mucho agradeceríamos recibir los comentarios del Alto Representante sobre el estado actual de la situación de los derechos de las minorías nacionales. Mi delegación también acogería con beneplácito sus observaciones en torno a las medidas adicionales necesarias a ese respecto.

**El Presidente** (*habla en francés*): Debido a lo avanzado de la hora, daré la palabra a dos oradores más antes de suspender la sesión.

**Sr. Hume** (Estados Unidos de América): (*habla en inglés*): Habida cuenta de lo avanzado de la hora, seré breve.

Deseo dar las gracias a nuestros dos visitantes de hoy por sus exposiciones. Creo que nos han dado mucho sobre lo que reflexionar mientras buscamos la manera de seguir adelante con la continua responsabilidad de la comunidad internacional de apoyar y aplicar los Acuerdos de Paz de Dayton.

El proceso de racionalización sobre el que se nos ha hablado refleja la evolución del papel de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina y envía una señal clara a sus dirigentes sobre la necesidad de trabajar juntos aún más diligentemente para alcanzar progresos en la cuestión del retorno de los refugiados, las instituciones estatales mixtas, y la reforma económica.

Al escuchar el informe del Alto Representante sobre el lento progreso en la creación de instituciones estatales conjuntas sólidas en Bosnia, me llama la atención el hecho de que el problema existe no sólo porque los ciudadanos están privados de los servicios necesarios, sino también porque se desalienta la inversión necesaria para el crecimiento económico y la seguridad. Creo que tenemos que encontrar alguna manera de institucionalizar un sentimiento de urgencia en lugar de aceptar prácticas dilatorias. Si pudiéramos conseguirlo, sería más probable que halláramos el éxito en general. Nos parece que debe haber un esfuerzo concertado entre la Oficina del Alto Representante y los dirigentes de Bosnia —aunque reconocemos el progreso que ya se ha logrado en algunas de estas esferas— con miras a fortalecer los controles fronterizos, la emisión de pasaportes y la lucha contra la trata organizada de mujeres y otros delitos transnacionales que a menudo están vinculados a actividades terroristas.

Hemos apreciado la información que se nos ha dado al respecto, pero obviamente este es un esfuerzo en el que hay que insistir aún más. Nos alientan los progresos logrados con respecto al retorno de los refugiados, que han sido francamente admirables. Pero esto no será sostenible si no se consigue avanzar en la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones conjuntas de Bosnia. Una de las cuestiones clave en el ejercicio de racionalización es abordar el tema de la misión policial que ha de permanecer una vez que la Misión de las

Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina haya concluido su trabajo el próximo año. Esta tarea fundamental es una de las consideraciones prioritarias que guían nuestras reflexiones sobre el futuro.

**Sr. Eldon** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Yo también seré muy breve. Puedo permitirme hacerlo debido a que el representante de la Unión Europea hablará más adelante en el debate.

Me gustaría centrarme en tres aspectos fundamentales. El primero es el ejercicio de racionalización. No me parece oportuno entrar en detalles sobre los argumentos en favor o en contra. Sin duda, como ha dicho el Embajador Hume, la futura presencia policial será uno de los elementos primordiales de lo que se quiere crear. Pero me parece que nosotros, la comunidad internacional en general y la Junta Directiva, esperamos que se nos presente a fines de año una solución con la que los diferentes órganos constituyentes y organizaciones puedan estar satisfechos; que evite la duplicación, y que cumpla con la visión a largo plazo, por decirlo así, que han mencionado el Sr. Petritsch y el Sr. Klein.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir a la Oficina del Alto Representante y al propio Alto Representante que tenemos esperanzas de que se consiga avanzar el trabajo rápidamente dentro del marco y de los parámetros que acabo de esbozar.

En segundo lugar, en lo que se refiere al Servicio Estatal de Fronteras, el Sr. Klein ha hecho referencia al memorándum de entendimiento que ha firmado el Reino Unido con la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Continuamos considerando al Servicio Estatal de Fronteras como un asunto de gran prioridad, y para mí fue muy interesante escuchar que el 75% de la frontera ya ha quedado cubierto. Más adelante nos gustaría saber la opinión del Sr. Klein con respecto a cuánto tiempo tomará cubrir el 100% de la frontera.

Por último, quiero apoyar lo que ha dicho el Embajador Hume sobre el retorno de los refugiados y preguntar qué progresos se han logrado en la aplicación de la decisión del Tribunal Constitucional sobre los pueblos constituyentes. Sería interesante que el Sr. Petritsch nos informara si las Comisiones Constitucionales de las entidades están próximas a alcanzar un acuerdo sobre este tema.

**El Presidente** (*habla en francés*): Me propongo suspender la sesión y reanudarla a las 15.00 horas. Pido que todos estén aquí a las 15.00 horas en punto.

*Se suspende la sesión a las 13.20 horas.*